EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos. | Lunes 7 de Agosto de 1893. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia. | NÚM 3001

†

EL SEÑOR

DON DIONISIO CABALLERO CASTAÑO

ha fallecido

à las cuatro de la mañana de hoy 7 de Agosto de 1893

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsoladas esposa é hija, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir mañana martes á las ocho á la Misa que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Berruguete, núm. 5.

†

Todas las misas que se celebren los días 9 y 10 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LOS SEÑORES

D. RAMON BRAÑA Y GONZALEZ

Y SU ESPOSA

Dª JOAQUINA ASTUDILLO Y CASADO

Sus hijas Dª Umbelina, doña Celina y Dª Joaquina

Ruegan á su familia y amigos les encomienden á Dios.

SOCIO CAPITALISTA

n maestro y fabricante de mantas nesita uno para poder ensanchar su industria.

Dirigirse á la imprenta de este IARIO.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

monta y compone

armas blancas y de fuego

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA.

Sección editorial

LA REUNIÓN DE AYER

PROYECTO DE LEY

del Sr. Serrano

De grande y reconocida importancia para Palencia, aunque de muy difícil realización, es el pensamiento que entraña el proyecto de ley presentado á las Cortes por nuestro paisano el Diputado Sr. D. Nicolás María Serrano, por el cual se pide la creación de una Universidad Católica libre, pudiendo elegirse nuestra provincia como punto de residencia para dicho Centro de enseñanza.

La idea no puede ser más simpática para despertar el entusiasmo en cuantas personas nos interesamos por el mayor progreso de la capital palentina, á quien no faltan méritos para que en ella pudiera realizarse el pensamiento expuesto en dicho proyecto de ley. Acogido éste con el interés que require por nuestras dig nas Corporaciones, y especialmente por la local, toda vez que el Concejal Sr. Vélez hizo este asunto objeto de una interpelación que dirigió al Excmo. Ayuntamiento en su sesión del viernes último, era natural que empezase á tomar cuerpo la idea, aumentando en nuestra capital el interés porque no decaiga el entusiasmo, y poniendo en practica todos aquellos medios de que podamos disponer, para que el proyecto llegue a alcanzar el éxito que merece.

No somos tan optimistas que, ante los escollos con que indudablemente ha de tropezar el proyecto en el momento que se ponga á discusión en las Cortes, nos hagamos la ilusión de que han de bastar para que se convierta en ley, el decidido interés y gestiones de nuestras Excmas. Asambleas provincial y local y apoyo que mas tarde han de prestar á dicho proyecto, nuestros dignos representantes en los Cuerpos Colegisladores. Mas, mucho mas se requiere para la consecución de un pensamiento que entraña trascendencia tal; elementos valiosísimos y de respetabilidad notoria tendrian que intervenir en el asunto, no siendo el Episcopado Español, por el sello característico que ha de tener la Universidad objeto del proyecto, el elemento que menos intervención había de tener en el pensamiento elevado que se ha presentado á las Cortes, y que será objeto de deliberación, cuando estas reanuden sus tareas parlamentarias.

No entra en nuestro ánimo el discutir las dificultades más ó menos justificadas que han de oponerse á que llegue á convertirse en ley el proyecto presentado por el Sr. Serrano. Lo que sí nos dolería es que, como el autor del proyecto no se refiere únicamente á nuestra capital como punto residencial de la Universidad citada, trabajen con el mayor interés nuestros representantes en Cortes, Corporaciones, Sociedades y demás organismos llamados á interponer su influencia con objeto de que el asunto pudiera ser coronado por el éxito, para que este le obtuviera otra localidad que no fuera la nuestra.

Antes de ahora hemos dicho, y hoy volvemos á repetirlo, que todo lo que sea sumar elementos de vida á nuestra provincia; todo lo que sea recabar para ella lo que haga que tome nuevos y progresivos rumbos, saliendo de la raquítica esfera en que, desgraciadamente, gira, debe ser objeto del mayor interés por parte de nuestros representantes, gestionando con actividad y no dejando de la mano un asunto que, como el que ahora se ofrece, puede, aunque de muy difícil realización, ser motivo para que mañana goce Palencia de una próspera y desahogada vida.

En el Palacio Episcopal

Difiriendo muy gustosos a la invitación que por medio de atento B. L. M. tuvo la amabilidad de hacernos nuestra bondadoso y respetable Prelado, nos cupo ayer el honor de asistir á la reunión que se celebró en el Salón de recepciones del Palacio Episcopal, con objeto, según se consignaba en la convocatoria, de tratar un asunto de interés para nuestra ciudad.

Al dar cuenta en nuestro número correspondiente al sábado último, de la invitación á que aludimos, adelantamos la noticia, porque así la recibimos con carácter particular, de que el objeto de la convocatoria obedecía al asunto del Proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Sr. Serrano, y del cual nos hicimos eco en uno de los últimos números de El Diario.

Aunque la citada noticia solo se nos comunicó en calidad de rumor, no tuvimos inconveniente en acojerla como verídica, teniendo en cuenta que no había entonces otro asunto importante en la localidad que mereciera los honores de una convocatoria, y comprendiendo que á ninguna persona interesa tanto el ser la primera en ocuparse de este asunto, como á la sabia autoridad eclesiástica, por la indole ó sello caracteristico que ha de llevar el Centro de Enseñanza objeto del mencionado Proyecto de Ley.

La importancia del asunto á que obedecía la convocatoria, requería que fuesen también importantes los elementos invitados á la reunión, según pudimos observar al tener el honor de penetrar en el Salón donde se celebró aquella, asistiendo el Sr. Alcalde accidental, D. Valentín Calderón Rojo, Diputado á Cortes Sr. D. Fernando Monedero, los señores Deán y Arcediano, en representación del Muy Ilustre Cabildo, los Sres. D. Facundo Barcenilla y D. Eusebio Rodríguez, Rector y Catedrático, respectivamente del Seminario Conciliar en representación de dicho Establecimiento, Diputado provincial Sr. Velasco, D. Tirifio Delgado en representación del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, don Francisco Simón y Nieto en representación de la Económica de Amigos del País, los profesores del Instituto señores D. Inocente Chamorro y D. Eduardo Raboso el Magistrado de esta Audiencia Sr. Revesado, el Concejal Sr. Vélez, el el Sr. Cura Parroco de la Compañía, varios Reverendos Padres del Convento de Santo Domingo de esta ciudad, el Sr. D. José Madrid Manso Cánonigo y Director de *La Propaganda Católica*, D. Ezequiel Rodríguez, y representantes de los periódicos locales *El Dia de Palencia* y El Diario Palentino.

Dió principio al acto, bajo la respetable y honrosa Presidencia de Ilustrísimo Prelado, quien después de manifestar el objeto para que había convocado á los elementos que él conceptuaba de

M.C.D.2022

más prestigio en la localidad, para el objeto de la reunión, leyó una carta dirigida á Su Ilustrísima por el Diputado Sr. Serrano, en la que le manifiesta lo necesario que conceptúa para que llegue á tener un éxito favorable el proyecto que ha presentado á las Cortes, el que se convoque á las personas más influyentes de nuestra ciudad, para que con las gestiones practicadas por estas, se robustezca la petición que hace á las Cortes y llegue á convertirse en ley el citado proyecto. En dicha carta, consigna la favorable acogida que el Sr. Ministro de Fomento ha dispensado á aquél y lo dispuesto que se halla á prestarle todo su concurso, por hallarse en consonancia con las ideas que profesa en materia de enseñanza.

En vista de este documento y considerando el pensamiento altamente simpático y favorable al mayor progreso de las ideas católicas en general, y de nuestra ciudad en particular, pronunció Su Ilustrisima elocuentes palabras en elogio del proyecto, solicitando el concurso de todos para que la Universidad que trata de crearse pudiera llegar á ser un hecho, y rogando a las personas convocadas emitieran su opinión, con objeto de acordar algo que pudiera ser el trabajo preliminar de los que más tarde habrían de hacerse en apoyo del citado proyecto.

Hicieron uso de la palabra los señores D. Fernando Monedero, D. Valentin Calderón Rojo, Alcalde accidental, don Francisco Simón y Nieto, el Concejal señor Velez y los Sres. Deán y Rector del Seminario, elogiando el proyecto, emitiendo las razones que creen más conducentes para los fines que en aquél se proponen, y ofreciendo su apoyo, para el mejor éxito del mismo.

El Sr. Chamorro, profesor del Instituto, se extiende en consideraciones acerca del asunto, creyéndolo irrealizable por oponerse á ello lo que hasta ahora se halla estatuído, aunque no deja de comprender lo beneficioso que sería para Palencia un Centro de la indole del que se cita en el proyecto.

Como el asunto de la reunión era únicamente acordar algo en concreto, para empezar los trabajos preliminares que requiere el asunto, se acordó, después de amplia discusión que se nombrase un individuo por cada una de las Corporaciones, Centros y Sociedades que estuvieron representadas en dicho acto, de cuyo nombramiento se dará cuenta al Ilmo. Prelado, para constituir desde luego una Junta que empiece á ocuparse de todo cuanto se relacione con el pensamiento objeto de la convocatoria.

Con esto se dió por terminada la reunión en la que dominó la mayor harmonía, así como el respeto que merece el sabio Prelado bajo cuya Presidencia se celebró.

Su Ilustrísima obsequió con esquisitos habanos á las personas convocadas, quienes, después de haber demostrado el entusiasmo con que acogen el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. Serrano, y lo necesario que se hace el trabajar con el mayor interés para que el éxito más completo le corone, salieron del Palacio Episcopal sumamente agradecidas á las atenciones de que las hizo objeto nuestro Iltmo. y bondadoso Prelado.

Como verán nuestros lectores, no nos hemos ocupado en traducir los conceptos emitidos en sus cortos discursos por las personas que los pronunciaron. Todos ellos se concretaron á elogiar el pensamiento y á ofrecer su concurso por sí ó en nombre de las Corporaciones ó Sociedades que representan, pero que el proyecto, después de discutido en las Cortes, pueda ser sancionado como ley, ofreciendo nuevos elementos de vida *á nuestra capital.*

Nosotros, con el caracter de periodistas, único con el que podemos ofrecer nuestro modesto concurso, dispuestos nos hallamos á trabajar con el mayor interés en favor de lo que ayer fué objeto de la reunión que sucintamente hemos reseñado.

Desde la Corte.

Madrid 5 de Agosto de 1893.

Sr. Director:

En el Consejo terminado anoche quedaron ultimadas en principio dos importantísimas cuestiones. Es la primera la relativa al planteamiento de los nuevos presupuestos. Para esto el Sr. Gamazo presentó á la consideración de sus compañeros dos ó tres proyectos de decreto dando reglas claras y precisas para la implantación de algunas reformas. El más importante de dichos decretos es el relativo al reglamento de Administración provincial de Hacienda. Por virtud de éste, desaparecen las administraciones actuales, creandose dos secciones en cada Delegación, una encargada de la recaución y otra de la parte administrativa. La primera tendrá relación inmediata con la intervención encargándose ésta de intervenir y fiscalizar las operaciones. Con la sección administrativa estará la asesoria.

Dichos decretos han sido llevados á San Sebastian por el Sr. Capdepon y se publicarán en la *Gaceta* al mismo tiempo que los presupuestos, los cuales, como es sabido, comenzarán á regir el 1.º de Septiembre próximo.

Con este motivo adviértese gran movimiento y animación en los ministerios las recomendaciones corren de un lado para otro y es que ninguno de los empleados actuales se resigna á la suerte de ser victimas de las economías. Sin embargo, los desencantos van á ser luego muchos. Tantos como cesantes.

La otra cuestión ultimada en el consejo es la relativa á la combinación de ascensos y mandos militares. Sobre este punto sigue guardándose gran reserva por si luego ocurriese alguna variante. Lo único que se puede asegurar es que el general Calleja quedó designado para la capitanía general de Cuba. El general Calleja que ya en otra ocasión desempeñó el mando superior de la isla, marchará allí inmediatamente para el arreglo de las cuestiones suscitadas entre el partido de la unión constitucional y el partido separatista envalentonado este último con los proyectos de reforma del señor Maura.

Sobre este punto también deliberaron los ministros responsables, pues á juzgar por telegramas muy respetables dirigidos á los diputados de la Gran Antilla, las manifestaciones separatistas son cada día más numerosas y urge poner pronto remedio.

De todos estos asuntos se ha hablado mucho hoy por constituir la nota política del día.

Aquí en Madrid la desanimación es cada día mayor Diariamente salen dipuados para sus distritos quedándonos solo en la Corte los que por obligación no podemos hacer otra cosa. De San Sebastian en cambio telegrafian que aquello está muy animado y concurrido. La vida que hace la familia real es verdaderamente la llamada de campo; cuando regrese el Sr. Capdepón irá el ministro de la Guerra para firmar la combinación militar, despuès se trasladará á la capital de Guipúzcoa el Sr. Sagasta que dará cuenta extensa á la Regente del estado de la política y de los propósitos del Gobierno para el planteamiento de los presupuestos.

El presidente del Consejo ha podido demorar tanto su viaje pues para el despacho de los asuntos urgentes el Sr. Sagasta posee un medio más rápido que el ferrocarril y el telegrafo mismo, ó sea el teléfono instalado desde el palacio de Miramar al de la Presidencia del Consejo de ministros en Madrid. Ayer la Reina hizo uso de este teléfono llamando personalmente al Sr. Sagasta recomendándole su deseo de indultar al desgraciado reo de Getafe. El Gobierno se opuso á ello en vista de las circunstancias del delito y el infeliz ha espiado esta mañana su culpa.

Las noticias del extranjo siguen acusando la misma gravedad del cólera en Napoles. Las invasiones del martes último fueron 69 y las defunciones 22. La epidemia se propaga por las provincias meridionales y aun en Roma se dice que han ocurrido algunos casos aislados. Pero todas estas noticias no están confirmadas oficialmente.

Suyo afcmo.—M.

Madrid 6 de Julio de 1893

Sr. Director:

Sino fuese por las noticias que se reciben de provincias hoy seria uno de los días en que nada tendria que decir en esta carta. La deserción de políticos sigue en aumento y á esta circunstancia se une la de ser hoy domingo lo cual quiere decir que en todos los circulos reina la soledad más completa. Pero como ya digo, el telegrafo nos acusa novedades de relativa importancia y por desgracia la mayoría de ellas desastrosas.

En primer lugar el gobernador de Córdoba da cuenta de un formidable incendio que declarose ayer tarde en la sierra inmediata á aquella capital las llamas alcanzaron bien pronto la extensión de varias hectáreas ofreciendo un aspecto aterrador aquella inmensa hoguera cuyo calor, impidiendo acercarse á ella, imposibilitaba los trabajos inauditos que se hacían para poder aislar ya que no dominar el incendio cuya causa se debe á una mano mal intencionada.

En Cadiz se registró también otra desgracia. Hallabanse varios artilleros empaquetando varias cápsulas para cartuchos de fusil cuando al clavar una de las cajas explotó una cápsula prendiendo fuego á las demas. De los artilleros dedicados á dicho trabajo resultaron algunos con heridas y quemaduras por fortuna leves. En otras provincias ocurrieron también accidentes análogos á los citados pero de menor importancia. Del cólera las noticias no son muy satisfactorias. En Napoles y según las cifras oficiales han ocurrido durante las últimas 50 horas 48 invasiones y 28 defunciones y en Marsella siguen menudeando los casos. En España por fortuna nuestra la salud pública es excelente lo cual no ha evita lo que se declare en Grecia la imposición de tres días de cuarentena para todas nuestras procedencias y se prohiba en absoluto la importación de paquetes postales.

Suyo afcmo.—M.

SAN SEBASTIÁN

ESTANCIA DE LA CORTE

Agosto 5 de 1893

Muy señor mio y amigo: El sofocante calor que experimentamos desde hace unos días es causa de que haya aumentado el número de bañistas en esta hermosa playa, que ya se encuentra con la animación que la es peculiar todos los años al llegar el período de la canícula. Los trenes continúan llegando completamente llenos de viajeros, siendo muchas las personas distinguidas que ocupan sus lindos *chalets*, situados en los sitios mas céntricos de esta risueña capital de Guipúzcoa. La clausura de los Cuerpos Colegisladores, se nota de un modo ostensible con la afluencia de viajeros á esta ciudad, que dentro de muy pocos días podrá considerarse por su movimiento, animación y estancia accidental de la Corte, como verdadera capital de la monarquía.

Ya supondrán los lectores de ese ilustrado DIARIO, para quienes tengo mucho gusto de escribir estas correspondencias, que no faltarán distracciones en la hermosa capital de Guipúzcoa, al llegar la época de verano y fijar en ella su residencia las egregias personas que ocupan el suntuoso Palacio de Miramar. Todos los días y á todas horas podemos gozar de novedades y los espectáculos y diversiones menudean habiéndoles para todos los gustos y para toda clase de fortunas. Esto es lo bueno que tiene San Sebastián al llegar el período del veraneo; la dama distinguida y el opulento banquero, encuentran todo cuanto pueden desear para su gusto refinado y sibarítica vida, y las personas de modesta posición pueden disfrutar de halagüeñas distracciones, sin que tengan que hacer grandes gastos que no se hallan en relación con el capital que poseen. Las distracciones se encuentran para toda clase de fortunas y á esto obedece el movimiento y la animación que diariamente se notan en la elegante y bien acondicionada capital de Guipúzcoa.

Comprometido como estoy con ese periódico, á comunicar cuantas novedades ocurran en esta, me he convertido en una especie de *reporter*, cargo que acepto muy gustoso aunque se halla bien distante de la vida à que me consagro en ésta, durante la mayor parte del año. Pero en fin, despuès de todo, bien se puede hacer la vida activa del periodista, cuando esta se practica en esta ciudad, durante el período de fiestas porque atravesamos.

En el segundo exprés han llegado hoy el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Capdepón, y los individuos de la mesa del Senado señores marqués de la Habana, Cervera y Urquiola, que han traido á la sanción real varias leyes.

En la estación fueron recibidos por el ministro de Marina y las autoridades civiles y militares de la capital.

Desde la estación se trasladó el señor Capdepon al hotel Inglés, donde se hospeda, y la Mesa del Senado al de Londres.

A las doce fueron todos á palacio, donde almorzaron con la regente.

El señor Capdepon se propone regresar á Madrid el lunes, para que venga el señor Sagasta.

El presidente del Senado, señor marques de la Habana, marchará á Biarritz, donde habitarà este verano.

El señor Cervera volverá á Madrid y el señor Urquiola irá á Santa Agueda.

El «Gran Casino» continúa viendose concurridísimo, y tanto la terraza como los suntuosos Salones de que dispone, se hallan diariamente ocupados por distinguida concurrencia.

Ayer hubo baile el cual resultó animadísimo.

Para mañana domingo á las nueve de la noche se halla anunciada una fiesta extraordinaria, que promete revestir la mayor brillantez

Lucirán los reflectores eléctricos de las torres, se elevarán al espacio multitud de globos, y en el parque de Alderdi-Eder se quemarán los siguientes números de fuegos artificiales:

El Nido de las palomas.—Los tres canastillos de Flor.—La Caprichosa (pieza mecánica).—El Arbol del Paraiso con lucecitas imitando el fruto.—La estrella de los espirales á cambio.—Tipo vascongado «El leñador».—El laberinto de los baduceos.—Arco triunfal, con los mejores caprichos pirotécnicos.—Fuego de aire todas clases, y Ramillete final.

Habrá ademas baile con cotillón, y concierto por la orquesta, que ejecutará el siguiente programa:

La Gazza Ladra, overtura.—Rossini.

Ange d' Amour valses, Waldteufell.

Fantasia de *Pan y Toros*, Peña y Goñi.

Marcha Turca, Mozart.

El Teatro y *Beti Jay*. muy concurridos, igualmente que el *Boulevard*.

La animación por las calles, cada día mayor, debido, segun digo al principio de esta carta, al número de viajeros que diariamente llega en los trenes.

Y me despido hasta otra, en que espero comunicarle sucesos que despierten alguna más atención en los ilustrados lectores de ese popular DIARIO.

Suyo afecmo.—P.

M.C.D.2022

Desde Vitoria

ECOS TAURINOS

5 de Agosto de 1893

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy señor mío y estimado amigo: Entre los brillantes festejos que se han celebrado en esta capital alavesa para dar mayor solemnidad à las fiestas que se dedican á su Sagrada Patrona, ninguno que merezca mejor los honores de una reseña, que el que se refiere al espectáculo nacional, tan arraigado hoy día en todas las localidades, que no hay festividad en ellas que deje de anunciar como uno de los principales atractivos, el de las corridas de toros.

Así, pues, apartando á un lado los demás festejos que se nos han ofrecido en esta capital, y que no han dejado nada que desear por el gusto y esplendor de que se han hallado revestidos, vóy á concretarme en esta carta, aunque solo sea sucintamente, á dar cuenta de la corrida de toros verificada en la tarde de hoy, y la cual ha sido una de las buenas que hemos presenciado en esta ciudad del Gorbea.

Lo primero que se nos presentó para que la plaza rebosara animación, fué una tarde apacible con un sol esplèndido, que es lo que se requiere para esta clase de fiestas. Las localidades principales completamente ocupadas por lindas vitorianas que constituían el principal encanto, y las gradas y tendidos llenos por completo de una multitud compacta y bulliciosa que pedía la salida del primer *Aleas*.

No voy á hacer una revista extensa ni con el estilo tauròmaco de los modernos revisteros y sí solo á hacer un resumen de la corrida.

La corrida, como dejo dicho, fue buena.

Los seis toros de Aleas resultaron bravos y de empuje, bien armados y de hermosa presencia; hicieron una pelea noble y entraron boyantes y sin tendencia á la huida.

Jarana, que sustituyó á Mazzantini, haciéndose aplaudir en los pases y demostrando valentía y arrojo. En los quites bien

Reverte, bastante arrojado y exponiéndose à cada paso á una cojida si no domina lo que, en lugar de arte, constituye temeridad. Estuvo hecho un valiente en su faena del segundo toro, al que propinó una soberbia estocada de las que forman época. Recibió un varetazo, aunque sin consecuencias, ganándose la oreja del bicho.

Los chicos, bien con los rehiletes, y los de tanda pusieron algunas varas superiores, aunque no muchas.

La entrada, como digo, un lleno.

Los servicios, dejando algo que desear, v el público esperando la corrida de mañana domingo, que promete hallarse concurrida, aunque no sabemos como resultará.

Hasta otra. Suyo afecmo. M.

De todas partes

NUESTROS VINOS

Estamos muy conformes con las apreciaciones que respecto á dicho artículo hace nuestro estimado colega valisoletano *La Crònica Mercantil*, el suelto que á continuación publicamos.

Aun cuando en el verano se hace mayor consumo de vino porque distribuyen á diario su ración correspondiente al numeroso personal dedicado á las labores de recolección—dice el citado colega—quéjanse los vinicultores del bajo precio que consigue un artículo que antes era muy solicitado en los mercados.

Hoy día los compradores así que tropiezan con la mas pequeña dificultad, renuncian á presentarse en los puntos de producción, y puede asegurarse que aquellos pueblos por donde no pase el ferrocarril, facilitando esta circunstancia la baratura de los trasportes, se verán condenados á poseer la cosecha del año anterior, y tendrán que adquirir vasijas donde echar lo que recolecten nuevamente, ò enajenar el fruto en condiciones poco ventajosas puesto que la operación tienen que efectuarla en un plazo breve y con el apremio consiguiente.

Y una cosa análoga está sucediendo à los que en busca de utilidades recurren al extranjero; hace dos días leimos un telegrama de Londres en el que se manifestaba que, procedente de la Rioja, se habían vendido diez y siete bordelesas de vino tinto, unas catorce cántaras, viniendo á sacar el vendedor unas diez y ocho pesetas, descontado el valor del casco pero no el del arrastre desde el punto de producción al puerto en donde se hacen cargo de dicho caldo para llevarlo á Inglaterra.

Si el presente de esta industria tiene poco de envidiable, aún será peor el porvenir si se logra la importante cosecha que hay mostrada y cerrados á piedra y lodo para la producción española, los mercados de Francia, que era donde hacíamos algún negocio.

Nuestro gobierno está en el caso de realizar convenios con la nación vecina y recabar facilidades para que los vinos de España, encuentren salida en América, de lo contrario tendrá que abandonarse el cultivo de la vid, renunciar à la riqueza que se había creado en este ramo de la agricultura, y como consecuencia lògica vendrá la resta de contribuyentes que prive al Erario de los ingresos que ahora consigue.

Y desgraciadamente no hay exajeración en cuanto comprende este suelto.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—6 Agosto 1893

Hacienda —Presupuestos generales del Estado para 1893 94

—Artículos del proyecto de ley de administrción y contabilidad de la Hacienda púbica que han de regir en cumplimiento de la nueva ley de presupuestos.

Gobernación.—Real orden desestimando una instancia de varios veterinarios de Santiago

Fomento.—Real orden mandando que se provean por concurso, anunciando as antes á traslación, la catedra de agricultura del Instituto de Huelva y la de física y química de Reus

Ultramar.—Real orden recomendando á los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas que cuando se presenten documentos para justificar derecho a haberes pasivos, sean estos diligenciados con la oportuna toma de razón, exigiendo antes a los interesados el sello móvil correspondiente por los derechos de timbre que deban satisfacer.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre expedientes de minas.

Instituto Geográfico y Estadísiico.—Recordando á los Alca des el deber en que se hallan de notificar los precios medios que obtuvieron los artículos de consumo y tipos de jornales en sus respectivas localioades, durante el 2 º semestre del año anterior

Guerra —Real orden sobre reconocimiento de créditos á los individuos licenciados del Ejército de Cuba

Administración de Contribuciones —Señalando los días en que tendrá lugar la cobranza de la contribución territorial é industrial del primer trimestre del actual año económico.

Ayuntamiento de Magáz —Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación duronte el 4.º trimestre del ejercicio económico de 1892 93

Comisaria de Guerra de la Coruña.—Anunciando concurso para la adquisición de cebada y paja trillada con destino á aquella Factoría de Subsistencias.

Local y Provincial

En la mañana de hoy se ha reunido la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. D. Ricardo Gutiérrez y con asistencia de trece señores Diputados.

Cumpliendo lo dispuesto en la convocatoria, se aprobó el acta del diputado electo por el distrito de Carrión-Frechilla D. Teodoro García Crespo, siendo proclamado diputado en vista del dictamen de la comisión.

Después se ratificaron acuerdos de la comisión provincial y á la una y veinte, terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión.

En la madrugada de hoy falleció en esta capital nuestro querido amigo don Dionisio Caballero Castaño, digno funcionario que había sido en las oficinas de Hacienda de esta y otras provincias.

Enviamos á sus desconsoladas esposa é hija, así como á los demás parientes la expresión de nuestro dolor.

Para mañana no està señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral,

Según parte comunicado á este Gobierno de provincia por el puesto de la Guardia civil de Osorno, á las diez y media de la noche de ayer se declaró un violento incendio en una tierra de trigo sin segar, en tèrmino municipal de Espinosa y sitio denominado «La Esquila».

El incendio se propagó á una extensión de 60 metros de longitud por 10 de latitud, siendo sofocado después de algunas horas de incesante trabajo, por los obreros de la brigada de conservación de la vía férrea.

La causa ocasional del siniestro parece fué una máquina aislada que al pasar por dicho sitio comunicó el fuego á la tierra en cuestión.

Sabemos que la Junta Directiva de la Sociedad «Casino» con el buen deseo que la anima de que el baile de feria se encuentre con la brillantez y animación que requiere el primero de nuestros círculos de recreo, se ocupa en hacer invitaciones á las familias de los señores socios, para que con su asistencia honren la fiesta, al mismo tiempo que dan con ello una prueba de atención á las forasteras que indudablemente prestarán lucimiento á la velada.

Suponemos que esta resultará brillante, siendo uno de los principales festejos de la feria.

En la mañana de hoy se han reunido en los salones del «Circulo de Obreros» los directores de los periòdicos de la localidad, con objeto de designar el que ha de representar a la prensa de Palencia en la Junta que ha de constituirse para el asunto que damos á conocer en nuestro editorial de hoy, acordando por unanimidad conceder la representación al Sr. D. José Madrid Manso, director de *La Propaganda Catòlica*.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, asciende á la cantidad de 664 pesetas por cuatro imposiciones, saliendo reintegrada una por cuenta y saldo, importante 1'40 peseta.

***

El próximo domingo 13 del actual, se cierran las operaciones á las doce de la mañana en el citado Establecimiento, con motivo de la subasta de alhajas, muebles y ropas, procedentes de empeños vencidos.

El Gobierno de Provincia ha prestado en aprobación al presupuesto carcelario de Saldaña.

***

También ha aprobado las cuentas municipales de Paredes de Nava y Olea, correspondientes á los ejercicios de 1891-92.

Los Ayuntamientos de Torquemada y Villarramiel han solicitado permiso de este Gobierno de provincia, para las corridas de novillos que tendrán lugar en dichas villas el día 16 y 24 y 25 del actual, respectivamente.

Seccion mercantil.

PAALENCIA, 7.—Los precios que rigen en este mercado para el trigo, cebada y centeno, como sigue:

Trigo á 38 rs. las 92 libras; cebada á 20 reales la fanega y centeno a 26.

—

VALLADOLID, 5—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas trigo que se han pagado de 41 á 41'50 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 200 fanegas trigo, pagándose á 41 y algo á 42 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 4.—Al detall la entrada en el mercado celebrado en este fué muy escasa, pues solo se presentaron á la venta 80 fanegas trigo que pagaron las 94 libras a 40'50 reales.

En partidas las ofertas, se hicieron á 42 50 reales, sin que se hiciera operación alguna

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—San Emiliano obispo y confesor San Ciriaco y San Mariano mártires.

Ultima hora

La cuestión Militar

MADRID 7 (9'50 m.)

La Junta Consultiva de Guerra, ha emitido informe, relativo al asunto de la división territorial militar, opinando que continúen las capitanías generales en Burgos y Sevilla, y aprobando que sea León el punto de capitalidad para el sèptimo cuerpo de Ejército. Pide ademàs que cuando se cree el octavo cuerpo se divida entre Valladolid y Coruña.

Los representantes por estas últimas provincias no se muestran muy conformes con el citado dictamen, por creer que no debe existir privilegio alguno para Sevilla y Burgos, á cuyas capitales se las concede continúen como hasta ahora con las capitanías generales.

Dícese que con esto no se resuelve el conflicto, siendo muy fácil que empiecen nuevamente á protestar las capitales que se consideran perjudicadas.

—

Estafetas y peatones

MADRID 7 (10'50 m.)

El asunto que tanto se ha debatido estos dìas referente à la supresión de estafetas de correos y peatones, ha empezado á ser objeto de conferencias por parte de algunos señores Diputados, los cuales exponen los perjuicios que se causan á los pueblos, con la determinación que se propone llevar à cabo el Ministro de la Gobernación.

Es fácil que tanto este como el director del Ramo, busquen una solución que pue a harmonizar los deseos de los pueblos con las necesidades del servicio.

—

En Nápoles

MADRID 7 (12 m)

La epidemia del cólera en Napoles continúa amenazadora, habiendo empezado á tomar el Gobierno italiano severas medidas para evitar que la enfermedad se propague à las demàs ciudades del reino.

El nuestro ha dictado también acertadas y terminantes órdenes para evitar la introdución de géneros procedentes de los puntos infectados.

En virtud de providencia del Sr. Juez de 1.ª instancia de Palencia.

Se hace saber: Que á las once de la mañana del día 11 de Agosto próximo, se celebrará en este Juzgado remate de una casa sita en esta ciudad, calle de Valverde, número cinco; lindero de otras de D. Pedro y D. Demetrio Ortega, perteneciente á la incapacitada Gabina Fernandez Vicario, previa información de necesidad que se ha practicado, y tasada pericialmente en mil setecientas pesetas.

No se admitira postura que no cubra la tasación; las demás circunstantancias pueden verse en la Escribanía del actuario.

Dado en Palencia á diecinueve de Julio de mil ochocientos noventa y tres.—Mariano García Bajo.—Ante mí, Lorenzo Paz Guerra.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don [illegible] 18,

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

—=—

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20

pesetas

FRANCO DE PORTE

en

TODA ESPAÑA

—

Gran ligereza

PESO
600 gramos

=

20

pesetas

FRANCO DE PORTE

en

TODA ESPAÑA

—

Pequeño volumen

longitud 16 cent.
altura 10 cent.

=

El PHŒBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotografo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII, Barcelona.**

Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el gran Catálogo ilustrado con grabados.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Coccion en horno continuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fabrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen estabecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se trasmiten por teléfono á la fabrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

Aceite Igneo Mallol

ó

FUEGO MALLOL

PARA VETERINARIA

PARA VETERINARIA

PREPARADO

POR MALLOL MEZQUITA

FARMACÉUTICO.

Este precioso tópico es el más enérgico vesicante y resolutivo más poderoso: con él se curan radicalmente y en pocos dias las **cojeras, vejigas, esparavanes, alifafes, agriones, sobrehuesos, bronquitis, anginas, etc.,** sin destruir la piel ni bulbo piloso del animal.

De venta al precio de **3** pesetas frasco en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito en Palencia Farmacia del Dr. Nieto del Barco.

Indicador Oficial

DE LOS

Caminos de Hierro de España, Portugal y Mediodia de Francia

Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en la Imprenta y Librería de ALONSO É HIJOS, calle de Don Sancho, núm. 13.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

---

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA DE BAÑOS

y establecimiento hidroterápico

fundado en 1877 por el farmacéutico

D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ

y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instalados en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de marmol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construido durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas again les donde, desde hoy, podrán en encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

Una señora, viuda, de 45 años de edad, desea encontrar colocación para ama de gobierno.

Dirigirse á la calle de Mazorqueros, núm. 17.

SE ARRIENDA

en la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12 un local capaz para un taller y en que durante muchos años le ha habido de herrería.

Juntamente con este local se arrienda una habitación.

En el piso principal de la misma casa habita la dueña.

Dibujante, Pintor y Escribiente

Ofrecen al público sus servicios.

Corredera 23, pral. y 2.º, Palencia.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Barrio Melgar, en el término de Reinoso, provincia de Palencia.

Quien los desee puede entenderse con el mayordomo de dicha finca.

ARREOS

Para camino, se venden unos nuevos y se darán arreglados.

Informarán en esta Administración.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 25 de la calle Estrada.

Del precio y condiciones enterará su dueño Domingo Martín, que vive en la misma.

CASA EN VENTA

La de la calle de los Soldados, número 32.

Los que deseen su adquisición pueden entenderse con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento,
Jaqueca,
Malestar, Pesadez gástrica,
Congestiones,
curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa en la Plaza Mayor de esta ciudad, núm. 5, que se subastará en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, el 20 del actual á las 12 de su mañana; donde se enterará de las condiciones.

QUESO VILLARRAMIRO

Fabricación Especial.

—

Su esmero en la elaboración es el mejor que hasta el día se conoce.

Para pedidos tanto de comercio como de particulares

Ultramarinos de Domingo Martinez
Cestilla 13.

M.C.D.2022